

## **TLCAN y la situación actual de la agricultura mexicana<sup>20</sup>**

A 18 años de vigencia del Tratado de Libre Comercio de América del Norte la crisis de la agricultura mexicana se ha profundizado. Las expectativas creadas en torno del Tratado por el gobierno, así como los beneficios prometidos por sus impulsores de dentro y de fuera de nuestro país, no se han concretado. Este incumplimiento de beneficios no es circunstancial ni aleatorio, tampoco es sorprendente o inesperado. Es el resultado lógico, esperado y previsible del tratado negociado y de una política agropecuaria lesiva al campo mexicano y a sus productores. Sobre todo si consideramos que para Estados Unidos, México es un mercado lucrativo y en expansión sobre todo en granos, oleaginosas, cárnicos y frutas de clima templado, quien además complementa a su sector agropecuario.

Los resultados del TLCAN hasta el momento evidencian que Estados Unidos es el gran ganador en la relación comercial con México, gracias a un crecimiento sustancial de sus exportaciones a México y Canadá, las cuales crecieron de 7.4 mil millones de dólares en el promedio anual de 1989/93 a 11.3 entre 1994 y 1998, para alcanzar 12.7 en 1999. Pero también las importaciones de Estados Unidos de sus socios del TLCAN crecieron de 6.2 en 1989/93 a 10.5 en 1994/98 y 12.8 mil millones de dólares en 1999, con ello el superávit comercial de ese país, se redujo de 1.2 mil millones a 95,717 de dólares en el periodo mencionado, principalmente debido a las presiones de los exportadores de Canadá que ganaron terreno importante en productos como el jitomate.

Asimismo, el comercio entre México y Estados Unidos también creció a tasas aceleradas. Entre 1994 y 1999 se registró una tasa media anual de crecimiento (tmac) de 3.7% en las importaciones desde EU. Frente a una TMCA de 5.7% en los años previos al TLCAN. Las exportaciones de México crecieron 9.2% durante el periodo de operación del TLCAN, frente a 3.5% en los años previos. No obstante, a pesar de un comercio

---

20 Los datos estadísticos sobre producción agropecuaria presentados en este apartado se fundamentan en: "Anexo estadístico del III Informe de Gobierno del Poder Ejecutivo Federal". México, septiembre de 2009; particularmente en el apartado: sector rural pp. 182-212.

muy dinámico con Estados Unidos, México mantiene un déficit comercial de más de mil millones de dólares en el promedio anual durante la vigencia del TLCAN con su principal socio comercial.

Comparativamente, México es el tercer mercado en importancia para los Estados Unidos después de Canadá y Japón, en tanto que EU es el mercado más importante para México.<sup>21</sup>

Por todo lo anterior, es justa la postura de las organizaciones campesinas que protestaron por la desgravación radical establecida al Tratado de Libre Comercio de América del Norte. Antes, esta era unilateral; a partir de 2008 se hizo obligatoria.

Ciertas naciones han logrado mantener un índice de producción per cápita razonable a través del incremento de la productividad. Desgraciadamente, este no es el caso de nuestro país. México producía 29 millones 642 mil toneladas de granos en 1985, 28 millones 784 mil ton. en 1995, en el año 2005 produjo 30 millones 268 mil toneladas y 35 millones 618 mil ton. en 2007 y una optimista estimación preliminar en el anexo estadístico del informe del gobierno federal de septiembre de 2009 sitúa la producción de 2008 en 37 millones 590 mil ton. Paralelamente, de 1985 al 2008 la población se incrementa en 30.83 millones de habitantes, al pasar de 75.82 millones a 106.65 millones de personas. La producción de los diez granos básicos (arroz, frijol, maíz, trigo, ajonjolí, cártamo, algodón, la soya, cebada y sorgo) no se ha incrementado en la misma proporción. Esto significa que en los últimos 23 años la población se incrementa en 40.7 % y la producción de granos y oleaginosas aumenta en 26.8 %. Considerando que las cifras disponibles de 2008 son preliminares, resulta relevante apoyarse en las cifras de 2007 y destacar que en 22 años, de 1985 a 2007, la población estimada aumenta en 29.97 millones, al pasar de 75.82 millones en 1985 a 105.79 millones en 2007, es decir aumenta en 39.5% y la producción agrícola aumenta en 20.16%. En términos de la producción por habitante en 1985 se producían 391 kilogramos y el 2007 sólo 336 kilogramos es decir bajó en 16.37%.

---

21 Bautista, Enrique, Bautista, Enrique, "Los tratados de libre comercio y la agricultura mexicana", en Jorge A. Calderón Salazar (coordinador), *Estudios de Evaluación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte. Análisis, crítica y propuestas*, Área Internacional Grupo Parlamentario del PRD Senado de la República, México, 2000 P. 145.

De manera resumida, Enrique Bautista, presidente de la Comisión de Agricultura de la Cámara de Diputados de México en el período 1997 a 2000 resume en los siguientes términos el impacto del TLCAN en la agricultura mexicana<sup>22</sup>:

1. El TLCAN está perjudicando a la gran mayoría de los productores del campo, toda vez que los precios internacionales de mercado, que tienden a la baja, están sirviendo de referencia para la fijación de los precios de la producción en México, mientras que los costos de los insumos crecían cada vez más y en este caso no se empleaba la referencia de los precios internacionales.

2. La importación indiscriminada de granos, de leche de vaca descremada en polvo, carne de res, carne de pollo y de cerdo, así como de otros alimentos, sólo está beneficiando a algunos sectores de la industria y a importadores, que no trasladan dicho beneficio a los consumidores finales.

La Comisión de Agricultura investigó aranceles y a los aranceles cupo, que son los instrumentos más importantes del capítulo agrícola del TLCAN.

Se pudo constatar que en el caso de varios granos como el maíz y el trigo, así como en el de otros productos del campo, no se cobraran aranceles; es decir, que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público no ingresa los impuestos que, por concepto de importación deben pagar ciertos productos, en el marco de lo acordado en el TLCAN.

El gobierno mexicano decidió en forma unilateral, no cobrar los aranceles, que aunque reducidos, eran sustanciales, a la importación de granos, oleaginosas e incluso de productos cárnicos (carne de res, puerco, lácteos y huevo). Lo anterior, a pesar de que en el tratado se estableció una curva de disminución gradual de ellos de 1994 al 2007. Además, la reiterada promesa de un incremento al subsidios y estímulos fue incumplida. En realidad, desde 1994 se aplica una radical desgravación por decisión unilateral.

Considero que esta decisión del gobierno mexicano fue parte de una negociación no formal para que, a cambio de ella, Estados Unidos flexibilizara el acceso de las exportaciones industriales mexicanas.

---

<sup>22</sup> *Ibid.* p. 146.